

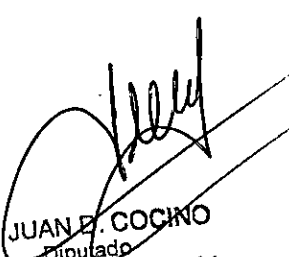
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA:

Su adhesión a los reclamos llevados adelante por parte de los trabajadores legítimamente, mediante una Jornada Nacional de Lucha de 36 horas en todo el país, convocada por la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y la multisectorial, la cual comienza el día 27 Agosto del corriente a partir de las 12 del mediodía, con paro, movilización y piquetes, confluyendo las últimas 24 horas con la medida de fuerza que desarrollará la CGT (28 de agosto).


Ing. JUAN E. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El salario de los trabajadores debe estar asociado indiscutiblemente a las políticas de ingreso. El Estado debe asignar salarios dignos y acordes a la realidad, en consonancia a los aumentos vividos en los últimos meses. Vemos muy lejana la decisión política del Gobierno Nacional de otorgar salarios a sus trabajadores teniendo en cuenta el valor real de la canasta básica familiar. Es por ello que Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y la multisectorial convocó una Jornada Nacional de Lucha de 36 horas en todo el país, comenzando el día 27 Agosto del corriente a partir de las 12 del mediodía, con paro, movilización y piquetes, confluyendo las últimas 24 horas con la medida de la CGT (28 de agosto).

Dicha medida tiene por fin reclamar:

- ▶ Prohibición de despidos y suspensiones: fábrica que cierra, fábrica que se ocupa.
- ▶ Aumento salarial de emergencia y de todos los planes sociales y jubilaciones.
- ▶ 82 % móvil para los jubilados.
- ▶ Eliminación del impuesto al salario.
- ▶ Desprocesamiento de todos los luchadores sociales. Derogación de la ley antiterrorista.
- ▶ Exigimos la suspensión de pagos de la deuda externa y la inmediata investigación sobre su legitimidad ya que en su mayor parte es probadamente fraudulenta.

En Capital Federal, se realizará una movilización desde el Cabildo al Congreso, concentrando a las 14:30 para exigir a los legisladores la sanción de una ley que suspenda por el término de un año los despidos y las suspensiones.

La jornada arrancará con concentraciones, desde las 11.00, en los siguientes puntos del área Metropolitana.

- ▶ Puente Pueyrredón
- ▶ Puente 12 (Autopista Richieri)
- ▶ Puente Saavedra
- ▶ Constituyente y General Paz



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Las organizaciones abajo firmantes convocan a nuestro pueblo a sumarse a esta medida de lucha para dar respuesta ante el agravamiento de las políticas de ajuste e inflación del Gobierno Nacional que descargan la crisis sobre las espaldas de los trabajadores y el pueblo.

- ▶ CTA Central de Trabajadores de la Argentina
- ▶ CCC Corriente Clasista y Combativa
- ▶ MST Movimiento Socialista de Trabajadores
- ▶ Barrios de Pie
- ▶ OTR Organización de Trabajadores Radicales
- ▶ FNC Federación Nacional Campesina
- ▶ FUA federación Universitaria Argentina
- ▶ Movimiento Originarios en Lucha
- ▶ Federación Agraria Argentina

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares, acompañen el presente proyecto.-

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.